



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD  
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
**UNIVERSITARIA**

055

**CIRCULAR No.**

DE: RECTORIA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y GRUPO  
TALENTO HUMANO.

PARA: JEFES DE OFICINA, DECANOS Y COORDINADORES DE GRUPO.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 3163 DE 2009 POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO GENERAL DE COMPETENCIAS EN TERMINOS DE EDUCACION, EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y HABILIDADES COMPORTAMENTALES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, SE INFORMA A LOS JEFES EVALUADORES, QUE A PARTIR DEL DÍA 02 Y HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE ENCUENTRA PUBLICADO EL FORMATO DE EVALUACION POR COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO DEL PORTAL CORPORATIVO DE LA INTRANET, PARA QUE SEA DILIGENCIADO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

LA DIRECCIÓN DE ACCESO ES <http://desnet.uptc.edu.co> EN LA OPCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIONANDO EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO.

Tunja,

01 NOV 2016

  
**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
Rector

  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Directora Administrativa y Financiera

  
**EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA**  
Coordinadora Grupo de Talento Humano